

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE VALORES ÉTICOS 4º DE ESO

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA.

CURSO2018/19

IES LUCA DE TENA

INDICE

0.-MARCO LEGISLATIVO

1.- OBJETIVOS GENERALES DE LA ESO

2.-OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA “VALORES ÉTICOS”

3.- COMPETENCIAS CLAVE DE LA ESO

4.- ANÁLISIS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

5.- BLOQUES DE CONTENIDOS

6.- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

7.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA:MATERIALES Y RECURSOS

8.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN : CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

10.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

0.- MARCO LEGISLATIVO

Esta programación ha sido elaborada conforme a la legislación vigente y responde a las enseñanzas correspondientes a la educación secundaria obligatoria, establecidas en el marco de la LONCE. En concreto: REAL DECRETO 1105/2014, DE 26 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE ESTABLECE EL CURRÍCULO BÁSICO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y DEL BACHILLERATO, DECRETO 111/2016, DE 14 DE JUNIO, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN Y EL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA Y ORDEN DE 14 DE JULIO DE 2016, POR LA QUE SE DESARROLLA EL CURRÍCULO CORRESPONDIENTE A LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA EN LA COMUNIDAD DE ANDALUCIA.

1.- OBJETIVOS GENERALES DE LA ESO

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes; conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás; practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos; ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás y resolver pacíficamente los conflictos, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, incorporar nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en uno mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.

2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA DE “VALORES ÉTICOS”.

- Valorar la dignidad humana y entender la especificidad de lo humano.
- Identificar las características o rasgos psicológicos propios de la personalidad.
- Comprender la importancia del desarrollo de la autonomía en la construcción de la identidad personal durante la adolescencia.
- Comprender la relación entre libertad personal y responsabilidad.
- Distinguir entre autonomía y heteronomía moral.
- Comprender el concepto de inteligencia emocional y valorar la importancia de las habilidades sociales y emocionales en la vida del adolescente.
- Desarrollar actitudes y habilidades para potenciar la autoestima.
- Conocer las diferencias entre los conceptos de ética y moral.
- Identificar la libertad y la sociabilidad como bases de la moralidad.
- Valorar la función que desempeñan los valores morales, como orientadores del comportamiento humano, en la vida personal y social.
- Entender el concepto de norma moral y valorar su influencia en el comportamiento humano.
- Entender la relación existente entre ética, política y justicia.
- Conocer algunas de las teorías éticas más importantes a lo largo de la historia: eudemonismo aristotélico, hedonismo de Epicuro, la ética utilitarista y la ética formal kantiana.
- Descubrir cómo se creó la ONU y las circunstancias históricas que motivaron la redacción de la Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Identificar los valores y los principios éticos que sustentan la Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Conocer el contenido de la Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Identificar las situaciones que suponen una violación de los derechos de la mujer y de la infancia.
- Analizar la problemática a la que se enfrenta, hoy día, la aplicación de la Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Descubrir los valores en los que se fundamenta la Constitución Española, y los derechos y deberes fundamentales de los ciudadanos.
- Familiarizarse con el contenido de la Constitución Española.
- Valorar la importancia de la participación ciudadana en la vida política y conocer algunas de las formas más comunes de ejercer esa participación.
- Averiguar qué es la Unión Europea y cuáles son sus objetivos principales.
- Reflexionar sobre los avances tecnológicos y científicos para considerar la posibilidad de fijar unos límites éticos y jurídicos, sobre la base del respeto a la dignidad humana y los derechos reconocidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Conocer las causas y los síntomas de la tecnoddependencia.
- Entender el concepto de conciencia ecológica y valorar la necesidad de apostar por un desarrollo sostenible.

3.-COMPETENCIAS CLAVE DE LA ESO

Las **competencias clave** representan un grupo de conocimientos, habilidades y actitudes, valores éticos y emociones, transferibles y multifuncionales. Son competencias que todo alumno/a necesita para su desarrollo personal.

3.1.- Competencias básicas

- Competencia en comunicación lingüística. (CL)
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
- Competencia digital. (CD)
- Competencia para aprender a aprender. (CAA)
- Competencias sociales y cívicas. (CSC)
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEE)
- Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

3.2.- Contribución de la materia VALORES ÉTICOS a las competencias básicas

La materia **VALORES ÉTICOS** contribuye a desarrollar las competencias relativas al **pensamiento crítico** y la **resolución de problemas** desde el momento en que incide en la necesidad de analizar, plantear, argumentar y dar soluciones fundamentadas a los problemas éticos, siendo este el eje sobre el que gira todo el currículo básico y el carácter específico del saber ético.

La competencia **social y cívica**, la de conciencia y expresión cultural, así como el trabajo colaborativo se incrementan cuando se reflexiona sobre el fundamento ético de la sociedad y se toma conciencia de la importancia de sus valores culturales.

Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza.

La competencia de **aprender a aprender** se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos (analizar, sintetizar, relacionar, comparar, aplicar, evaluar, argumentar, etc.) que se realizan en el desarrollo del currículo básico, favoreciendo en los alumnos y alumnas la satisfacción que produce el descubrimiento de la verdad.

Por último, la presentación de dilemas éticos y el debate de sus posibles soluciones contribuyen al desarrollo de la competencia en **comunicación lingüística**, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición de ideas y la comunicación de sentimientos, utilizando tanto el lenguaje oral como otros sistemas de representación.

En el currículo básico pueden distinguirse **dos partes** claramente diferenciadas:

1. La primera se inicia con el estudio de la **dignidad de la persona**, como fundamento de los valores éticos y la capacidad que esta posee para elegir sus acciones y modelar su propia personalidad, asumiendo la responsabilidad de ser libre. Seguidamente, se plantean las relaciones interpersonales con el fin de entenderlas a partir del respeto y la igualdad, resaltando la naturaleza social del ser humano, la necesidad de desarrollar la capacidad de relación con la comunidad, la importancia de las influencias sociales y de los medios de comunicación en el individuo y los límites que suponen para la práctica de su libertad, tomando como criterio normativo de esta relación el respeto a la dignidad y los derechos humanos.

Esta primera parte se cierra analizando el valor de la reflexión ética y su relación con la autorrealización humana, su desarrollo moral y el análisis de algunas teorías éticas realizadas por pensadores especialmente significativos.

2. La segunda parte conduce a la **aplicación de los valores éticos** en diferentes ámbitos de la acción humana. Propone el análisis de la actividad política en el mundo actual, el papel de la democracia, su vinculación con el estado de derecho y la división de poderes, haciendo posible una sociedad que garantice los derechos humanos.

Continúa con la reflexión sobre los valores éticos que señala la Constitución Española y las relaciones entre el Estado y los ciudadanos. Seguidamente, se insiste en el papel de la Declaración Universal de Derechos Humanos como criterio internacional para una justificación ética del Derecho.

Finalmente, se valora la necesidad de una reflexión seria acerca de la función que debe desempeñar la Ética en lo relativo a la investigación científica y tecnológica, con el fin de asegurar que los avances en estos ámbitos y su aplicación no violen el respeto a la dignidad y los derechos humanos ni a la protección y conservación del medio ambiente.

4.- ANÁLISIS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

El **objetivo** principal de la programación ha de ser conseguir que el alumnado adquiera las **competencias clave**. Para ello, en cada una de las **seis unidades** didácticas en las que distribuimos los contenidos de la materia **VALORES ÉTICOS** (4º ESO), concretamos los **criterios de evaluación** y los **estándares de aprendizaje**, que son aquellos aspectos competenciales que vamos a evaluar de forma explícita y objetiva.

Competencia en comunicación lingüística (CL)

Para desarrollar esta competencia es fundamental el fomento de la lectura, así como el análisis y comentario de los libros y textos sobre valores éticos y derechos humanos que incluimos en cada una de las unidades didácticas del libro de texto VALORES ÉTICOS 4º ESO. PROYECTO EDUCA.

Otros objetivos asociados a esta competencia son, por un lado, la mejora de la comunicación y, por otro, la transmisión de valores morales mediante la exposición y resolución de dilemas morales. Estos requieren el ejercicio de habilidades sociales y comunicativas como la expresión de ideas y sentimientos, la escucha activa y la empatía.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)

Esta competencia nos ofrece la posibilidad de realizar argumentaciones, plantear y realizar juicios morales, así como aplicar estrategias para la resolución de problemas y dilemas morales.

Competencia digital (CD)

La competencia digital está ligada al uso de dispositivos informáticos que permitan al alumnado entender la relación que existe entre la tecnología y los valores éticos, y facilitar el acceso al conocimiento de hechos sociales y documentos históricos que muestren la contribución de los valores éticos a la sociedad.

Competencia para aprender a aprender (CAA)

Aprender a aprender implica reconocer las necesidades educativas y ejercitar procesos cognitivos tales como el análisis, la argumentación, la comparación, etc., que caracterizan cualquier proceso de aprendizaje.

Competencias sociales y cívicas (CSC)

Las competencias sociales y cívicas son las que están relacionadas de una forma más directa con la materia **VALORES ÉTICOS**. Las habilidades sociales y las actitudes cívicas se potencian cuando se reconoce la importancia que tienen los valores éticos en la sociedad en la que vivimos. Asimismo, ayudan a fortalecer la identidad personal, facilitando la resolución de conflictos interpersonales, al tiempo que desarrollan valores tan importantes como son la tolerancia, la solidaridad y el respeto a la diversidad cultural, ideológica, religiosa, etc.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)

La autonomía, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la creatividad son aspectos de la personalidad que benefician notablemente a la sociedad. Para entrenar y desarrollar estas habilidades es recomendable ofrecer al alumnado una serie de actividades y supuestos prácticos relacionados con la vida cotidiana que le permitan exponer sus propias ideas y ofrecer soluciones originales y creativas.

Conciencia y expresiones culturales (CEC)

La materia **VALORES ÉTICOS** permite el desarrollo de pautas personales, sociales e interculturales que fomentan la participación activa en cualquier sociedad democrática, respetando los derechos y los valores éticos socialmente reconocidos.

5.- BLOQUES DE CONTENIDOS

BLOQUE 1: La dignidad de la persona.

Estudio del concepto de persona, sus rasgos distintivos, como racionalidad, libertad e inteligencia emocional y la construcción de la personalidad a nivel cognitivo, afectivo y específicamente moral.

BLOQUE 2: La comprensión el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

Análisis de los factores de asertividad y habilidades sociales inherentes a la apertura del individuo a la sociedad, así como de la necesidad de establecer límites jurídicos y éticos en el ámbito de las relaciones interpersonales.

BLOQUE 3: La reflexión ética.

Introducción al estudio de los valores morales y su relación con las normas éticas, así como del papel de ambos elementos en la configuración de la vida personal y social. Abunda en la naturaleza moral de la persona humana y, finalmente, profundiza en el conocimiento de teorías éticas fundamentales como el socratismo, el aristotelismo, el epicureísmo y el utilitarismo.

BLOQUE 4: La justicia y la política.

Planteamiento de las relaciones entre la ética y la política y los principios éticos regulativos de las democracias contemporáneas, materializados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Constitución, y una revisión de las organizaciones implicadas en la defensa de estos derechos y su aplicación al mundo actual.

BLOQUE 5: Los valores éticos, el Derecho, la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros tratados internacionales sobre valores humanos.

Análisis de las conexiones y divergencias entre ética, justicia y derecho, y un estudio de los contenidos más relevantes de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Insiste en la importancia de su aportación en el contexto histórico en que surgieron y la vigencia y actualidad de los mismos.

BLOQUE 6: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

Planteamiento crítico del impacto de la tecnociencia en la vida humana, que formula los dilemas y problemas éticos derivados de la misma en medicina y biotecnología y, finalmente, constata la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos a un progreso científico que vulnere la dignidad del ser humano.

6.- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Los contenidos que marca la legislación vigente los hemos estructurado y adaptado, para su trabajo en el aula, en las **seis unidades** didácticas que destacamos en la siguiente tabla. Cada una de ellas se concreta, a su vez, en seis apartados.

El número de sesiones dedicadas a cada unidad didáctica variará, dependiendo de la dificultad de los contenidos y, sobre todo, del interés mostrado por el alumnado durante el desarrollo de la misma. Teniendo en cuenta que sólo disponemos de una hora a la semana, la temporalización será la siguiente:

ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

PRIMER TRIMESTRE

1^a.

La dignidad de la persona

1. El concepto de persona
2. Atributos inherentes a la naturaleza humana
3. La dignidad humana
4. Dignidad y derechos humanos
5. La dignidad en la Constitución Española
6. La violencia de género, un atentado contra la dignidad humana

2^a.

Comprensión, respeto e igualdad

1. Relaciones entre los ciudadanos y el Estado
2. La protección de los derechos de los ciudadanos
3. La socialización como interiorización de valores y normas
4. Agentes de socialización en la sociedad global
5. El impacto de los medios de comunicación
6. El control de los medios de comunicación

SEGUNDO TRIMESTRE

3^a.

La reflexión ética

1. La reflexión ética ante los desafíos del siglo XXI
2. La aplicación de la reflexión filosófica a los problemas actuales
3. Aplicaciones de la ética en diferentes campos de la vida humana
4. La vida como proyecto moral
5. Éticas materiales y formales
6. El formalismo kantiano y la ética del discurso

4^a.

Justicia y política

1. ¿Qué es la democracia?
2. El Estado de Derecho y la justicia
3. Valores éticos y cívicos como base de la democracia
4. La globalización
5. La protección de la dignidad y la defensa de los derechos humanos
6. La situación actual de los derechos humanos

TERCER TRIMESTRE

5^o.

Valores éticos, Derecho y DUDH

1. Individuo, sociedad y normas
2. Objeción de conciencia y desobediencia civil
3. John Rawls: la justicia como imparcialidad
4. Los derechos humanos como un ideal ético para las sociedades y los Estados
5. Paz, seguridad y derechos humanos
6. Amenazas para la paz y seguridad internacionales

6^a.

Valores éticos, ciencia y tecnología

1. Ética, ciencia y tecnología
2. Ciencia y tecnología al servicio del ser humano
3. Límites éticos de la investigación científica
4. Desarrollo y aplicación de la tecnología
5. El impacto y las consecuencias de los proyectos científicos y tecnológicos
6. La deontología profesional.

Unidad 1: La dignidad de la persona.

Presentación de la unidad

Esta primera unidad se inicia con el análisis del concepto de persona y describe a grandes rasgos cómo ha ido variando su significado a lo largo de la historia. A continuación, se exponen las cualidades o atributos propios de la naturaleza humana (sociabilidad, racionalidad, interioridad...) que distinguen al ser humano del resto de seres vivos.

Las siguientes páginas abordan el que es, sin duda alguna, el tema que da sentido al conjunto de la unidad: la dignidad humana. Se parte de la definición del término “dignidad”, como un valor absoluto e inalienable, y se muestra su relación con los derechos humanos y, concretamente, el lugar que ocupa en la Declaración Universal de Derechos Humanos, así como en la Constitución Española.

La unidad finaliza con la presentación y análisis de uno de los casos más graves de atentados contra la dignidad humana: la violencia de género.

Temporalización: El número de sesiones dedicadas a la unidad será de unas 5 sesiones, aproximadamente.

Objetivos

- Conocer el significado del término “persona”.
- Entender la relación entre persona y dignidad.
- Identificar las características que distinguen al ser humano de otros seres vivos.
- Entender la relación entre libertad, responsabilidad y conciencia.
- Reflexionar sobre la conveniencia de diseñar un proyecto de vida personal.
- Valorar la dignidad como un valor propio e inseparable de la condición humana, fundamento de los derechos humanos.
- [Apreciar el valor que ocupa la dignidad en la Declaración Universal de Derechos Humanos, así como en la Constitución Española.](#)
- Sensibilizarse ante cualquier forma de agresión a la dignidad humana y, en especial, ante la violencia de género.
- Participar activamente, a nivel individual y en trabajos colaborativos, en el desarrollo de las clases, utilizando las nuevas tecnologías para la búsqueda de información y presentación de contenidos.

Unidad 2: Comprensión, respeto e igualdad:

Presentación de la unidad

Son varios los temas que se abordan en esta segunda unidad. En primer lugar, se exponen algunas de las concepciones más conocidas acerca de la naturaleza del Estado, al tiempo que se indican las dos teorías filosóficas que han intentado explicar su relación con los individuos (ciudadanos): las teorías naturalistas y las contractualistas.

En segundo lugar, partiendo de la idea del ser humano como ser social, se analiza el concepto de socialización (primaria, secundaria y terciaria), entendido como el proceso por el que el individuo interioriza los valores y normas propios de la sociedad en la que vive, y se indican cuáles son los principales agentes de socialización.

La unidad finaliza reflexionando sobre el modo en que los medios de comunicación social están omnipresentes en la sociedad global en la que vivimos, afectando a nuestro estilo de vida y plantea la necesidad de ser críticos con los mismos para evitar que se conviertan en instrumentos de manipulación.

Temporalización: El número de sesiones dedicadas a la unidad será de 5 sesiones, aproximadamente.

Objetivos

- Reconocer las diferentes formas de concebir el Estado, así como su función con respecto a la sociedad.
- Descubrir los argumentos de las teorías filosóficas que reflexionan acerca de la relación individuo-Estado y adquirir un punto de vista propio sobre el tema.
- Apreciar en el Estado su valor como garante de las libertades y derechos humanos.
- Reconocer la condición social del ser humano y entender el concepto de socialización.
- Conocer los principales agentes socializadores (familia, amigos, escuela...), prestando especial atención al papel que desempeñan los mass media, sobre todo, internet y las nuevas tecnologías de la comunicación.
- Valorar la influencia de los agentes de socialización en la construcción de la personalidad.
- Entender la necesidad de adoptar un punto de vista crítico ante las informaciones procedentes de los mass media.
- Practicar el debate entre compañeros sobre los asuntos que susciten un mayor interés.
- Participar activamente, a nivel individual y en trabajos colaborativos, en el desarrollo de las clases, utilizando las nuevas tecnologías para la búsqueda de información y presentación de contenidos.

Unidad 3. La reflexión ética:

Presentación de la unidad

En esta tercera unidad se insiste en la importancia que tiene la reflexión ética en los diferentes ámbitos de la vida, especialmente a la hora de afrontar los grandes retos que se le plantean al ser humano en este siglo XXI.

Tras estas consideraciones, son dos los temas principales que completan el contenido de la unidad. En primer lugar, y tomando como referencia algunos textos de Ortega y Gasset y de Fernando Savater, se califica la vida como un proyecto que tiene que ir definiendo, desde sus propias circunstancias, cada ser humano.

En segundo lugar, y como cierre de la unidad, se define el concepto de teoría ética y se muestran las diferencias entre las éticas materiales y las formales. Finalmente, se exponen dos de las teorías éticas formales más importantes a lo largo de la historia del pensamiento: el formalismo kantiano y la ética discursiva de K. O. Apel y J. Habermas.

Temporalización: El número de sesiones dedicadas a la unidad será de tres sesiones, aproximadamente.

Objetivos

- Identificar los retos y desafíos que se le presentan al ser humano del siglo XXI.
- Entender la necesidad de disponer de unos valores éticos compartidos con los que poder afrontar y superar estos desafíos.
- Insistir en la idea de responsabilidad como instrumento para hacer frente al deterioro medioambiental que está amenazando seriamente la naturaleza.
- Valorar la importancia de la reflexión ética en los diferentes ámbitos de la vida (profesional, económico, político...).
- Appreciar los valores éticos y las normas morales como fundamento de la convivencia social.
- Reconocer la necesidad de la reflexión ética para que cada ser humano pueda elaborar su propio proyecto de vida.
- Conocer cuál es el objetivo de las teorías éticas.
- Entender el concepto de teoría ética y reconocer las diferencias entre las éticas materiales y las formales.
- Utilizar las teorías éticas para despertar la reflexión crítica de los alumnos y alumnas.
- Participar activamente, a nivel individual y en trabajos colaborativos, en el desarrollo de las clases, utilizando las nuevas tecnologías para la búsqueda de información y presentación de contenidos.

Unidad 4. Justicia y política.

Presentación de la unidad

La unidad se inicia con la formulación de una pregunta: ¿qué es la democracia? Tras responder a la misma, se insiste en dos ideas: el principio de soberanía popular y el origen del término “democracia”, que nos lleva a conocer los principios en los que se sustentaba el sistema democrático en la Grecia clásica, al tiempo que se exponen los distintos tipos de democracia: directa e indirecta.

Los siguientes apartados nos hablan del Estado de Derecho y del respeto a los derechos humanos que debe caracterizar a un Estado democrático. La separación de poderes, la existencia de una Constitución y la existencia de unos valores cívicos y éticos (libertad y responsabilidad, participación, igualdad, pluralismo...), como base de la convivencia, constituyen el núcleo central de esta unidad, una unidad que finaliza analizando el concepto de globalización en sus diferentes manifestaciones (económica, social y cultural) y la actual situación de los derechos humanos en el mundo.

Temporalización: El número de sesiones dedicadas a la unidad variará, en función del interés. 5 sesiones previstas.

Objetivos

- Saber qué es la democracia y conocer sus orígenes.
- Distinguir entre democracia directa e indirecta (representativa).
- Entender que la democracia es algo más que una forma de organización política.
- Conocer las principales características del sistema democrático.
- Entender el concepto de Estado de Derecho.
- Definir el concepto de Constitución y su finalidad.
- Valorar la importancia de la división de poderes en el sistema democrático.
- Distinguir y valorar los valores éticos y cívicos en los que se sustenta la convivencia en democracia.
- Reflexionar sobre la importancia que tiene la participación directa en la vida pública.
- Reconocer la importancia que tiene el respeto a los derechos humanos en cualquier sistema político.
- Distinguir la democracia de otras formas de gobierno.
- Saber qué es la globalización y descubrir sus ventajas e inconvenientes.
- Identificar los problemas asociados al fenómeno de la globalización.
- Conocer la situación actual de los derechos humanos en el mundo y proponer algún tipo de solución para su mejora y protección.
- Participar activamente, a nivel individual y en trabajos colaborativos, en el desarrollo de las clases, utilizando las nuevas tecnologías para la búsqueda de información y presentación de contenidos.

Unidad 5. Valores éticos. Derecho y DUDH

Presentación de la unidad

La última de las unidades incluidas en el libro de texto trata sobre las relaciones entre la ética, la ciencia y la tecnología. Estas últimas están omnipresentes en nuestra vida cotidiana y afectan a la naturaleza y a los demás seres humanos. Por este motivo, se hace indispensable una reflexión racional acerca de los límites que deberían respetar los científicos en sus investigaciones y analice con profundidad el impacto de las nuevas tecnologías en la vida humana, sobre todo, en lo referente a las relaciones humanas.

La unidad finaliza con el planteamiento de dos temas de gran interés y que están directamente asociados a la actividad científica y al uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. El primero de ellos se centra principalmente en el sexting, el grooming y el ciberbullying. El segundo tiene que ver con lo que se denomina “deontología profesional”, y pone de manifiesto la importancia que tiene para cualquier profesional respetar el código ético que regula su actividad.

Temporalización: El número de sesiones dedicadas a la unidad será de 4 sesiones.

Objetivos

- Valorar la importancia y entender la necesidad de la reflexión ética en el ámbito científico y tecnológico.

- Reconocer la influencia de las nuevas tecnologías en la vida cotidiana.
- Reflexionar sobre el modo en que el desarrollo científico y tecnológico afecta de manera desigual a los países ricos y pobres.
- Plantear fórmulas para que tanto la ciencia como la tecnología sean de todos y para todos.
- Definir el concepto de desarrollo sostenible y comprender su relación con los avances científicos y tecnológicos.
- Identificar los límites que deben respetar los científicos en sus investigaciones.
- Conocer algunos de los efectos nocivos asociados a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Plantear soluciones para acabar con el sexting, el grooming y el ciberbullying.
- Valorar el impacto de la ciencia y la tecnología en la calidad de vida y, especialmente, en el medio ambiente.
- Saber qué es un código deontológico y cuál es su función.
- Participar activamente, a nivel individual y en trabajos colaborativos, en el desarrollo de las clases, utilizando las nuevas tecnologías para la búsqueda de información y presentación de contenidos.

Unidad 6. Valores Éticos, Ciencia y Tecnología.

Presentación de la unidad

La última de las unidades incluidas en el libro de texto trata sobre las relaciones entre la ética, la ciencia y la tecnología. Estas últimas están omnipresentes en nuestra vida cotidiana y afectan a la naturaleza y a los demás seres humanos. Por este motivo, se hace indispensable una reflexión racional acerca de los límites que deberían respetar los científicos en sus investigaciones y analice con profundidad el impacto de las nuevas tecnologías en la vida humana, sobre todo, en lo referente a las relaciones humanas.

La unidad finaliza con el planteamiento de dos temas de gran interés y que están directamente asociados a la actividad científica y al uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. El primero de ellos se centra principalmente en el sexting, el grooming y el ciberbullying. El segundo tiene que ver con lo que se denomina “deontología profesional”, y pone de manifiesto la importancia que tiene para cualquier profesional respetar el código ético que regula su actividad.

Temporalización: El número de sesiones dedicadas a la unidad variará estará en función del ritmo de trabajo del final de curso. Previsto 4 sesiones.

Objetivos

- Valorar la importancia y entender la necesidad de la reflexión ética en el ámbito científico y tecnológico.
- Reconocer la influencia de las nuevas tecnologías en la vida cotidiana.
- Reflexionar sobre el modo en que el desarrollo científico y tecnológico afecta de manera desigual a los países ricos y pobres.
- Plantear fórmulas para que tanto la ciencia como la tecnología sean de todos y para todos.
- Definir el concepto de desarrollo sostenible y comprender su relación con los avances científicos y tecnológicos.
- Identificar los límites que deben respetar los científicos en sus investigaciones.
- Conocer algunos de los efectos nocivos asociados a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Plantear soluciones para acabar con el sexting, el grooming y el ciberbullying.
- Valorar el impacto de la ciencia y la tecnología en la calidad de vida y, especialmente, en el medio ambiente.
- Saber qué es un código deontológico y cuál es su función.
- Participar activamente, a nivel individual y en trabajos colaborativos, en el desarrollo de las clases, utilizando las nuevas tecnologías para la búsqueda de información y presentación de contenidos.

7.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

5.1 Orientaciones generales

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia “Valores Éticos” no se limita al ámbito de los conocimientos. Una asignatura como ésta pretende una **formación integral del alumno** y por ello

debe considerar también los procedimientos que permitan a los alumnos y alumnas la adquisición de capacidades y estrategias para un trabajo autónomo y, al mismo tiempo, el desarrollo de valores y actitudes de convivencia democrática que hagan posible la actitud crítica del alumnado y que faciliten su inserción en la sociedad en la que viven.

La base de la enseñanza que proponemos se basa principalmente en el trabajo en el aula del alumno y del profesor con la intención de **partir de los conocimientos previos** del alumnado, para proceder, a partir de ahí, al análisis crítico de los mismos.

De acuerdo con esto podemos definir la didáctica de la esta materia de la siguiente forma:

- El aprendizaje no ha de basarse exclusivamente en un proceso acumulativo, en el que las ideas se imponen externamente y se van añadiendo unas a otras. El profesor deberá, en todo momento, evitar las explicaciones magistrales dando **protagonismo al alumno**. Se trata de que sean los alumnos, en un proceso continuo de intercambio de opiniones, conocimientos y experiencias, tanto personales como ajenas, los encargados de construir su propio aprendizaje, logrando de esta forma alcanzar los objetivos que la materia se propone.

- Se pueden distinguir **dos tipos generales de actividades**: por un lado, aquellas relacionadas con los conceptos básicos de la materia, identificados como contenidos conceptuales, y, por otro lado, aquellas actividades orientadas a aprender a razonar y argumentar con conceptos de modo crítico y autónomo tal y como viene recogido en los objetivos de la materia.

Son seis las **unidades didácticas** que, de acuerdo con el currículo vigente, componen el libro de texto y conforman los contenidos a tratar a lo largo de este curso académico. Todas ellas tienen la **misma estructura** y ello se debe a que responden a una misma metodología de aprendizaje. En todas las unidades hay unas **cuestiones previas** que el profesor tratará en la primera de las sesiones y que le permitirá obtener la información necesaria para orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Al mismo tiempo, el tratamiento de estas 5 cuestiones previas puede ser utilizado para abordar y anticipar algunos de los conceptos más importantes que se irán trabajando a lo largo de la unidad.

En las sesiones restantes, los alumnos deberán ir resolviendo las actividades que se plantean en cada uno de los apartados. De hecho, se pueden encontrar diversos tipos de actividades (individuales y de grupo) para realizar tanto en el aula como en casa: redacciones, debates, pequeñas investigaciones (con búsquedas de información en Internet), exposiciones orales de los alumnos y actividades audiovisuales que potencian y desarrollan la autonomía del alumno.

Todos los temas constan de debates y redacciones de diversa complejidad. Además, se incluyen pequeños trabajos monográficos relacionados con los temas tratados, que van a permitir a los alumnos ampliar aspectos diversos del tema accediendo a fuentes de información y recursos bibliográficos variados.

Al final de cada una de las unidades didácticas, se propondrán "Actividades de autoevaluación". Este apartado lo componen 10 preguntas de distinta naturaleza y extensión, cuyo objetivo es permitir que el alumno compruebe si ha adquirido los conceptos fundamentales abordados a lo largo de la unidad. Además, estas cuestiones finales conforman la batería de preguntas, de entre las que el profesor seleccionará las 10 cuestiones, a las que el alumno tendrá que dar respuesta en el caso de que tenga que realizar algún examen escrito de recuperación de alguna evaluación, o bien en la prueba global de junio o septiembre.

- Tecnologías de la información y la comunicación.

A pesar de que en esta materia no se ha establecido un libro de texto, las fuentes de datos para esta asignatura, además de las explicaciones del profesor en clase, incluirán el uso de las nuevas tecnologías. A esos efectos, se procurará demandar de los alumnos la presentación de actividades, algunas de ellas formuladas en el mismo libro de texto, vinculadas al uso de las tecnologías de la información.

Por otro lado, los trabajos que habrán de presentar los alumnos incluirán, necesariamente, como

una de sus fuentes la información, recursos presentes en la red. Por otra parte, siempre que sea posible, los trabajos se elaborarán atendiendo a las posibilidades que ofrece la informática y la propia infraestructura del centro.

- Estrategias de animación a la lectura y el desarrollo de la expresión oral y escrita: Plan Lector.

En lo que respecta a las estrategias de animación a la lectura, en esta materia se realizarán numerosas lecturas de la prensa, de internet y del propio manual. El manual incluye textos de distinta naturaleza (cuentos breves, poemas y comics) para presentar o profundizar en algunas unidades.

Además, se sugiere a propuesta de cada profesor que imparta esta materia, hacer en la primera y segunda evaluación la lectura de alguna de las **novelas juveniles** a partir de las cuales se realizará un trabajo que subirá hasta un punto la nota de esta evaluación (esta lectura será voluntaria). Los títulos propuestos son:

1ª evaluación: *Las furias*, Jordi Sierra i Fabra. Campos de fresas.

2ª evaluación: *El diario violeta de Carlota*. Gemma Ilenas. Destino. Cometas en el cielo.

3ª evaluación: *La piel de la memoria*, Jordi Sierra i Fabra.

En lo que respecta a la expresión oral y escrita, los ejercicios del libro, así como los debates que se organizarán en el aula servirán para que los alumnos y las alumnas desarrollen la expresión oral y escrita satisfactoriamente.

- Materiales y recursos didácticos.

En esta asignatura se utilizará como manual básico el **Libro de texto: Valores Éticos**, Editorial proyectoeduca.net, Edición 2016. Además de este manual, se usará ocasionalmente la prensa de actualidad e Internet (página web www.proyectoeduca.weebly.com, enciclopedias on-line, páginas web de instituciones y organismos, etc.).

También se utilizarán recursos literarios y audiovisuales, cuyos títulos aparecen recogidos como sugerencias didácticas en el libro de texto, al inicio de cada una de las unidades didácticas.

Siempre que sea posible se recomendará el visionado y posterior examen crítico de algunas de las siguientes obras (en clase o en casa, en función de las posibilidades del grupo y el alumno):

Títulos como: **La vida es bella, En busca de la felicidad, Intocable, La ola, Flor del desierto. La isla....Etc. Todas relacionadas con los contenidos de la materia.** Y otros títulos como:

Pequeño salvaje. Director: François Truffaut, 1969, Francia. Película, en blanco y negro, basada en la historia real de un niño encontrado en los bosques cercanos a París en el siglo XVIII. Es muy pertinente para el tema, pero tiene la dificultad de que está realizada en blanco y negro. Interesa, sobre todo, la parte en la que el niño es examinado por el médico. Se presenta muy bien cómo los estímulos a los que ha estado expuesto han propiciado el desarrollo de unas capacidades, pero no el de otras. Resulta muy útil para hacer ver a los alumnos el papel de la socialización en el desarrollo integral de las personas.

El naufrago. Director: Robert Zemeckis, 2000, Estados Unidos. Es una película de ficción con un lenguaje cinematográfico al que están más habituados los alumnos. Es la historia de un Robinson moderno. Lo más interesante son las escenas en las que el protagonista crea, a partir de un balón, un compañero, una persona con la que hablar. La importancia de este elemento está muy resaltada en la película. De este modo, los alumnos pueden apreciar hasta qué punto es necesario el contacto con los otros para mantener un equilibrio personal.

American History X. Director: Tony Kaye, Estados Unidos, 1998. Es interesante ver sobre todo la parte en la que el protagonista explica por qué ha dejado de ser racista. Puede ser útil para presentar los conflictos juveniles. Es una película aparentemente comercial pero que tiene

mucho atractivo para los alumnos y que les hace pensar.

La selva esmeralda. Director: John Boorman, Reino Unido, 1985. Película muy comercial y que presenta algunos tópicos, pero que cuenta, sin embargo con las ventajas de tener un lenguaje visual fácil. Presenta, sobre todo en la última parte, el problema de la sobreexplotación de la selva amazónica y la expulsión de los pueblos que habitan en ella.

Espartaco. Director: Stanley Kubrick, Estados Unidos, 1960. Película clásica en la que se cuenta la historia de un soldado convertido en esclavo y gladiador que se rebela contra Roma. Hay varios pasajes muy interesantes que pueden servir para ilustrar la idea de la esclavitud, sobre todo aquel en el que Espartaco habla sobre la muerte que le espera al enfrentarse a las tropas de Roma (parte media de la película) o la escena en la que reclama su humanidad.

Ángeles de hierro. Director: K. von Garnier, Estados Unidos, 2004. Película menor que presenta el movimiento sufragista en Estados Unidos que puede resultar interesante para ilustrar las dificultades que encontraron las mujeres en su lucha por el voto.

Gandhi. Director: Richard Attenborough, 1982, Reino Unido. La vida de Gandhi sirve para presentar otra lucha por la liberación, en este caso por la independencia. Hay fragmentos muy interesantes como el que refleja la marcha de la sal donde se puede ver en qué consiste la desobediencia civil, la lucha no violenta.

El increíble William Hunting. Director: G. Van Sant. 1997, Estados Unidos. Trata de una historia de superación y de amistad. Ofrece una visión interesante sobre el talento y las oportunidades.

El bola. Dirigida por A. Mañas, España, 2000. Presenta la historia de una amistad entre dos niños, con el trasfondo de los malos tratos que sufre uno de ellos.

Hotel Rwanda. Dirigida por T. George, Reino Unido, Canadá, Italia y Sudáfrica, 2004. Narra la historia real de Paul Rusesabagina, gerente de un hotel durante el genocidio perpetrado en 1994 en plena guerra entre hutus y tutsis. Es interesante ver toda la película, pero si no es posible, cabe destacar las últimas escenas donde se puede apreciar la situación de las personas que han tenido que abandonarlo todo: vida en un campamento, atención sanitaria, niños perdidos, etc.

Un franco, 14 pesetas. Dirigida por Carlos Iglesias, España, 2006. Cuenta la historia de una familia española emigrante en Suiza y su vuelta a España. Es interesante para mostrar algunos de los problemas de la emigración: las diferencias culturales, la añoranza, el no pertenecer a ningún sitio, etc. Pueden utilizarse algunas escenas como la fiesta de Navidad, la clase de educación sexual y la reacción de la familia, o la vuelta a España.

Todos los hombres del presidente. Dirigida por A. Pakula, Estados Unidos, 1976. Es una película con una trama algo complicada pero que puede ser útil para presentar el poder de los medios de comunicación cuando estos hacen un trabajo documentado y responsable de denuncia. Podrían presentarse solo los fragmentos en los que se ve cómo comienzan las sospechas y cómo contrastan la información que les llega del confidente.

Una sugerencia metodológica: el trabajo por proyectos

Esta opción metodológica consiste en proponer al alumnado **un proyecto de investigación** con unos **objetivos** concretos que deben lograr. Son ellos, los propios estudiantes, los que deben organizarse, conseguir la información, organizarla y elaborarla para responder a la pregunta propuesta o para solucionar el problema planteado. El resultado final puede tener distintos **formatos**: un folleto, una campaña, una presentación, una investigación científica...

Ventajas del trabajo por proyectos:

-Consolida los conocimientos. Al responsabilizar al alumno de su propio aprendizaje, los contenidos se aprenden y recuerdan mucho mejor.

-Ejercita habilidades sociales. Fomenta la participación, la creatividad, la expresión oral, el debate de opiniones y el espíritu crítico.

-Mejora su competencia digital. Los proyectos de investigación suelen incluir búsquedas de información online y elaboración de documentos mediante el uso de aplicaciones informáticas.

Las nuevas tecnologías multiplican las posibilidades del aprendizaje colaborativo y fomentan la comunicación, la interacción y el intercambio de ideas entre los miembros del grupo.

-Desarrolla el aprendizaje colaborativo. Los alumnos trabajan en equipo, interactúan para conseguir un objetivo común y refuerzan sus relaciones interpersonales.

-Es muy útil para la vida. Gracias al trabajo colaborativo, los alumnos interiorizan un modo de trabajar y estudiar que pueden aplicar en distintos ámbitos de su vida. Los proyectos sitúan al alumnado ante situaciones y problemas reales, preparándolo para resolver de manera autónoma las dificultades presentes y futuras.

• El **libro de texto** del alumno: **“VALORES ÉTICOS”**. Segundo Ciclo. 4º ESO -Editorial PROYECTO EDUCA-, Edición 2016.

• Recursos multimedia <http://www.proyectoeduca.net/>:

-Cortos
-Cuentos
-Puzzles
-Crucigramas
-Juegos online
-Herramientas 2.0...

-Nuevas tecnologías de la información y la comunicación (smartphones, tablets y ordenadores).

-Películas y lecturas recomendadas (novelas juveniles), cuyos títulos figuran al principio y al final de cada una de las unidades didácticas.

8.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Se van a proponer en cada una de las **unidades didácticas** la realización de actividades, tareas y proyectos que le permita obtener información acerca del nivel de consecución de los estándares de aprendizaje. Para registrar las evidencias de aprendizaje vinculadas a los estándares se van a utilizar varios **instrumentos**, como son las presentaciones realizadas con medios informáticos, las pruebas escritas, el cuaderno diario de clase...

En cada una de las evaluaciones, el profesor, o, en su caso, el departamento didáctico encargado responsable de la materia, decidirá el **peso** que tendrán los diferentes **estándares de aprendizaje**.

8.1.- Criterios de evaluación

1. Valorar la libertad y responsabilidad personales. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, situaciones de discriminación.

2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo.

3. Rechazar la discriminación y toda violación de los Derechos Humanos. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las distintas posiciones y alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global.

4. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y su evolución, distinguir situaciones de violación de los mismos.

5. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución Española y los Estatutos de Autonomía y describir la organización, funciones y formas de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales.

6. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones, reconocer la contribución de los ciudadanos en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de

la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado de la salud, el entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable.

7. Conocer y valorar el impacto de las nuevas tecnologías (derecho a la privacidad y respeto a la propiedad intelectual), la globalización, o algunos de los rasgos de nuestras sociedades actuales (pluralidad cultural, sociedad del conocimiento, etc.) en nuestra convivencia cívica.

8. Reconocer la existencia de conflictos y sus principales causas. Valorar la importancia del Derecho Internacional Humanitario para paliar las consecuencias de los conflictos.

8.2.- Procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje de los alumnos. Criterios de calificación

Los alumnos y alumnas serán evaluados de acuerdo a los siguientes procedimientos e instrumentos:

-El **cuaderno-diario de clase**, que será revisado al menos una vez por evaluación, contará el **10 %** de la nota final, desglosándose de la siguiente manera: 4 % para la forma (presentación, limpieza, orden...) y el 6 % para el contenido. El cuaderno de clase será evaluado periódicamente y constituirá una parte esencial del proceso de evaluación. Debe presentar el conjunto de las actividades desarrolladas en el aula, resúmenes, anotaciones y ejercicios, así como las tareas complementarias desarrolladas fuera del aula, de forma completa, rigurosa y buena presencia.

-Los **trabajos** de investigación, individuales y en equipo, representan el **10%** de la nota final. Todos los trabajos quedarán registrados en el cuaderno.

-Las actividades **individuales diarias** realizadas en clase y en casa, contarán un **25 %** de la nota. El profesor controlará diariamente la realización de estas actividades, penalizando a aquellos alumnos que no las hayan hecho.

-La **actitud y la participación** contarán el **10%** de la nota final. Para evaluar este apartado se tendrá en cuenta, en general, la participación en la clase, colaboración en las tareas de aprendizaje, el compromiso con el trabajo diario, el esfuerzo y el respeto que se detecte por parte del alumno en el desarrollo de las actividades escolares. Conductas contrarias a las expuestas se valorarán en forma de negativo, que no serán recuperables, disminuyendo de esta manera su calificación final en este apartado, y por ende, en la evaluación correspondiente. Todo ello dará una puntuación de **55%** de la nota final de evaluación.

Exámenes: contarán un **45%** de la nota final.

La **nota final** del curso será la media de las tres evaluaciones aprobadas. Aquellos alumnos que tengan alguna evaluación suspensa tendrán la posibilidad de recuperar mediante una prueba escrita que será realizada en el mes de junio.

Los alumnos que pierdan la evaluación continua por acumulación de faltas, podrán hacer un examen final de carácter global en el mes de junio.

Asimismo, los alumnos de los que se demuestre que han copiado en un examen, o que el profesor detecte que lo hacen durante un examen, tendrán en esa prueba un cero como calificación.

9.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las capacidades, motivaciones e intereses de nuestros alumnos y alumnas son **diferentes**. Por esta razón, algunos de ellos pueden requerir una atención especial. Así pues, antes de decidir las medidas de atención a la diversidad, es necesario recabar **información** sobre aquellos aspectos que pueden ser relevantes a la hora de dar respuesta a las necesidades de nuestro alumnado, como son:

- El número de alumnos y alumnas.
- Las características físicas del aula.
- El funcionamiento del grupo y su disciplina.
- Los desempeños competenciales prioritarios que hay que trabajar en el grupo.
- Disponibilidad de recursos, sobre todo en lo referente a los medios informáticos.
- Nivel académico y hábitos de estudio.
- Experiencias previas en tareas y trabajos colaborativos.
- Los casos de alumnos que tengan necesidades educativas especiales.

Evaluación inicial

Es muy importante realizar una **evaluación previa** con la que obtener información acerca del grupo y de cada uno de los alumnos y alumnas. Esta evaluación inicial nos permite :

- Identificar aquellos casos que requieran un mayor seguimiento en su proceso de aprendizaje (alumnos con necesidades educativas especiales, altas capacidades...).
- Establecer el procedimiento más adecuado para realizar el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Iniciar posibles adaptaciones curriculares para aquellos casos que lo requieran.
- Decidir qué medidas organizativas adoptar: tipo de agrupamientos, ubicación de espacios, gestión del tiempo, etc.
- Decidir el modo y los tiempos en los que llevar a cabo la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE)

ACNEAE son las siglas que corresponden a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. La **LOMCE** define a este alumnado como aquel que requiere una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, TDAH, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o historia escolar.

Su currículo tendrá como referencia los contenidos y criterios de evaluación del nivel en el que se encuentran. El **departamento didáctico** elaborará aquellas adecuaciones curriculares acordes con las necesidades de estos alumnos facilitando el acceso al currículo y adaptando, en su caso, la metodología y los instrumentos de evaluación.

Estos alumnos contarán con un Plan de trabajo Individualizado (PTI), una vez que hayan sido identificados mediante evaluación psicopedagógica por el correspondiente orientador educativo del centro.

Niveles de atención a la diversidad:

a) Atención a la diversidad en la programación de actividades

Es importante proponer actividades de distinto tipo, ya que no todos los alumnos aprenden con las mismas estrategias, con la misma motivación, ni tan siquiera con la misma intensidad. Algunas de estas actividades pueden ser:

- Actividades de repaso, refuerzo y recuperación para los alumnos y alumnas que vayan más atrasados.
- Actividades de ampliación y profundización para los más aventajados.
- Actividades en las que el alumno utilice diferentes estrategias (resolución de casos, debate, análisis de datos, lectura y estudio de noticias y artículos de opinión...).
- Actividades de investigación que favorecen el trabajo autónomo y permiten a cada alumno aplicar el ritmo y forma de trabajo más adecuados a sus características.
- Actividades individuales y grupales.
- Se atenderán los intereses y motivaciones personales del alumno, permitiendo que elija entre distintos temas para la realización de trabajos y proyectos de investigación.

b) Atención a la diversidad en la metodología

La atención a la diversidad se traduce, metodológicamente, en un tratamiento individualizado de los alumnos:

- Se adaptarán los ejemplos y casos prácticos a su experiencia.
- Se partirá del nivel de desarrollo de los alumnos y de sus ideas previas.
- Se procurará incrementar su motivación y curiosidad para cada uno de los temas.
- Se procurará la participación de todos, creando un clima agradable y de respeto.
- Se abordarán los contenidos desde diversos puntos de vista y de distinta forma.

c) Organización del grupo o aula

La disposición de los alumnos en el aula dependerá de la actividad que se esté realizando y, sobre todo, de las características de los alumnos (nivel de motivación, dificultades de atención, problemas de audición o visión, etc.). Concretamente, los alumnos con problemas de atención se sentarán en las primeras filas, así como los que tengan problemas de visión.

d) Atención a la diversidad en la evaluación

La evaluación personalizada, continua e integradora, facilita, en gran medida, la atención a la diversidad de los alumnos, puesto que tiene en cuenta el nivel de partida del mismo, permite ajustar y orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje al progreso de cada alumno y tomar decisiones adecuadas a sus necesidades. Se deben utilizar instrumentos diversos, ya que no todos los alumnos aprenden del mismo modo.

e) Adaptaciones del currículo

En la programación debe tenerse en cuenta que no todos los alumnos adquieren los conocimientos de la misma forma ni al mismo ritmo, ni tan siquiera con igual intensidad. La programación debe diseñarse de modo que asegure un nivel mínimo para todos los alumnos. Así pues, es importante distinguir los contenidos y capacidades mínimas de los que no lo son.

Habrán casos en los que sea necesario realizar adaptaciones significativas (siempre trabajando con el equipo de orientación) que afecten a los elementos básicos del currículo, siempre y cuando se respeten las prescripciones contenidas en la normativa vigente. Durante este curso 2016/17 no tenemos ningún alumno/a con estas características.

9.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN:

La recuperación de una evaluación se realizará durante la siguiente (en la fecha y forma que determine el departamento didáctico o, en su caso, el profesor responsable de la materia). Las actividades previstas para tal fin son las siguientes:

- a) **Prueba escrita** sobre aquellos estándares objeto de recuperación.
- b) Entrega de **trabajos** que no se hayan presentado durante la evaluación objeto de recuperación o que hayan sido calificados negativamente.

El alumno que haya perdido la evaluación continua se someterá a una evaluación extraordinaria en el mes de junio, que consistirá en la realización de una prueba escrita sobre aquellos estándares de aprendizaje considerados por el departamento didáctico como básicos o esenciales.

RECUPERACIÓN

Las medidas previstas para la recuperación de la materia en el mes de septiembre son las siguientes:

- a) **Prueba escrita** sobre aquellos estándares cuyo instrumento de evaluación durante el curso haya sido una prueba escrita.
- b) Entrega de **trabajos** relacionados con aquellos estándares que hayan sido evaluados durante el curso mediante trabajos o presentaciones.

10.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

- Visita de algún representante de una ONG para que cuente a los alumnos su experiencia personal y las actividades y objetivos que lleva a cabo su organización.

- Trabajadores de distintas instituciones de carácter político (Ayuntamiento, Diputación, etc.), para que el alumnado reciba información de primera mano sobre el funcionamiento de las mismas.

En cuanto a las **actividades extraescolares**, el departamento tiene previsto:

| <i>Nombre de actividad</i> | <i>Fecha prevista</i> | <i>Observaciones</i> |
|--|--------------------------|-------------------------------------|
| Día de la Constitución. | Sobre el 6 de Diciembre. | Exposición-debate en clase |
| Día de la paz. | 10 Diciembre. | |
| Día de Andalucía | Antes del 28 de Febrero | Actividades sobre el tema |
| Día de la mujer | Sobre 8 de Marzo | Actividades sobre el tema |
| Debates filosóficos por concretar título (opcional) | Entre Marzo-Abril | Realizado por grupos de alumnos. |
| Salidas desayuno navidad | diciembre | |

Siempre que sea posible, sería recomendable que cualquier actividad complementaria o extraescolar que decida realizarse se organice en colaboración con otros departamentos didácticos.

10.- INTERDISCIPLINARIEDAD.

Gran parte de los contenidos que vamos a tratar en este curso, se pueden conectar con las Ciencias sociales, en especial cuando tratemos las formas actuales de gobierno y la historia del fascismo y del nazismo.

También con la Religión, con el tema de la defensa de los derechos humanos y de la dignidad del hombre.

Asímismo podemos remitirnos a ciertos contenidos de Ciencias naturales, cuando tratemos el ser humano y sus rasgos naturales. Con la Economía, para comprender la trascendencia que tiene en la organización de los países, la producción y distribución de la riqueza. Se reflexiona sobre la noción de propiedad privada, el trabajo, el valor de las cosas...

Además, se analizan posibles soluciones a los problemas mundiales de tipo económico.